



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE FECHA 14-11-16**

Siendo las doce y quince de la tarde del catorce de noviembre del dos mil dieciséis, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores; Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, M.Sc., miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro y Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA.  
Justificó su inasistencia el Ing. MANUEL G. SANDOVAL JUÁREZ.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 07-CF-SO-2016, de fecha 19 de octubre del 2016.

Se aprueba el Acta N° 07-CF-SO-2016 de fecha 19-10-16.

**SECCIÓN DESPACHO**

1. Oficio N° 006-UNP-FAU-CCI/2016, recepcionado con fecha 03-11-16, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA DE LA AV. MIGUEL GRAU, ENTRE LA AV. GULMAN Y LA AV. TACNA", presentado por el Bach. GERSHON BRYAN SAAVEDRA CHIRA, asesorado por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ".
2. Reg. 1669-UNP-UNP/2016 de fecha 08-11-16.- mediante el cual el Bach. Oscar Omar Silva Pacheco, presenta solicitud de aprobación de corrección de título del proyecto de tesis de investigación.
  - Con Resolución de Decanato N° 134-UNP-FAU/2016 de fecha 05-11-16, se aprueba la ejecución de la Tesis de Investigación: "Propuesta de Corredor Turístico Integral y de Sostenibilidad en el Centro Poblado Villa Pedregal Grande para Revalorar el Sombrero de Paja Toquilla en Beneficio a su Población".
  - Adjunta nuevo certificado negativo con el nuevo nombre: "Centro Turístico Artesanal Sostenible del Sombrero (CETASS) en el Poblado Villa Pedregal Grande Potenciando el Sombrero de Paja Toquilla en Beneficio Local".
3. Reg. 1663-UNP-UNP/2016 de fecha 07-11-16.- Oficio Circular N° 141-VR-ACAD-UNP-2016, mediante el cual la Vicerrectora Académica solicita la formulación de los cuadros de Vacantes de Admisión 2017 y 2018.



DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Expedientes de Título Profesional de Arquitecto

4. Con Resolución de Decanato N° 153-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007206-0101-16-8, recepcionado con fecha 19 de octubre de 2016, de la alumna **SARANGO LIZANO LUCY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

5. Con Resolución de Decanato N° 154-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007233-0101-16-5, recepcionado con fecha 26 de octubre de 2016, del alumno **CRUZ CRUZ JONATAN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

6. Con Resolución de Decanato N° 155-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expedientes de Título Profesional de Arquitecto.

Expedientes N°: 007332-0101-16-8, recepcionado con fecha 19 de octubre de 2016, del alumno **ORDINOLA ASTUDILLO IVAN**. Los expedientes cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

7. Con Resolución de Decanato N° 156-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007271-0101-16-4, recepcionado con fecha 19 de octubre de 2016, de la alumna **HUAMANQUISPE HERNANDEZ SHIRLLEY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

8. Con Resolución de Decanato N° 158-2016-UNP-FAU se aprobó los siguientes expedientes de Título Profesional de Arquitecto.

Expedientes N° 007397-0101-16-9, 007381-0101-16-4 recepcionado con fecha 25 de octubre de 2016, de los alumnos **TERRONES OCHOA CAROLINA Y CHERO ZAPATA MIGUEL**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

9. Con Resolución de Decanato N° 159-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007343-0101-16-5, recepcionado con fecha 25 de octubre de 2016, del alumno **CORREA CRUZ CHRISTIAN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

10. Con Resolución de Decanato N° 160-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007474-0101-16-3, recepcionado con fecha 2 de noviembre de 2016, del alumno **CARMONA HERRERA EDGAR**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

11. Con Resolución de Decanato N° 161-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007705-0101-16-4, recepcionado con fecha 9 de noviembre de 2016, de la alumna **ATARAMA PULACHE MARY YOMALY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

**Expedientes de Grado de Bachiller**

12. Con Resolución de Decanato N° 157-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Grado Académico de Bachiller.

Expediente N° 007402-0101-16-1, recepcionado con fecha 25 de octubre de 2016, de la alumna **RUESTA TORRES KARLA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

**ORDEN DEL DÍA**

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

**DESPACHO**

01-SO-08-16 Oficio N° 006-UNP-FAU-CCI/2016, recepcionado con fecha 03-11-16, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA DE LA AV. MIGUEL GRAU, ENTRE LA AV. GULMAN Y LA AV. TACNA", presentado por el Bach. GERSHON BRYAN SAAVEDRA CHIRA, asesorado por el M.Sc. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ".

ACUERDO: "NOMBRAR AL JURADO AD-HOC PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA DE LA AV. MIGUEL GRAU, ENTRE LA AV. GULMAN Y LA AV. TACNA", PRESENTADO POR EL BACH. GERSHON BRYAN SAAVEDRA CHIRA, ASESORADO POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR:

- DR. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, PRESIDENTE
- DR. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, SECRETARIO
- DRA. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ, VOCAL"



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

02-SO-08-16 Reg. 1669-UNP-UNP/2016 de fecha 08-11-16.- mediante el cual el Bach. Oscar Omar Silva Pacheco, presenta solicitud de aprobación de corrección de título del proyecto de tesis de investigación.

- Con Resolución de Decanato N° 134-UNP-FAU/2016 fe fecha 05-11-16, se aprueba la ejecución de la Tesis de Investigación: "Propuesta de Corredor Turístico Integral y de Sostenibilidad en el Centro Poblado Villa Pedregal Grande para Revalorar el Sombrero de Paja Toquilla en Beneficio a su Población".
- Adjunta nuevo certificado negativo con el nuevo nombre: "Centro Turístico Artesanal Sostenible del Sombrero (CETASS) en el Poblado Villa Pedregal Grande Potenciando el Sombrero de Paja Toquilla en Beneficio Local".

ACUERDO: "APROBAR LA CORRECCIÓN DEL TÍTULO DEL PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL BACH. OSCAR OMAR SILVA PACHECO CUYO NUEVO NOMBRE ES: "CENTRO TURÍSTICO ARTESANAL SOSTENIBLE DEL SOMBRERO (CETASS) EN EL POBLADO VILLA PEDREGAL GRANDE POTENCIANDO EL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA EN BENEFICIO LOCAL".

03-SO-08-16 Reg. 1663-UNP-UNP/2016 de fecha 07-11-16.- Oficio Circular N° 141-VR-ACAD-UNP-2016, mediante el cual la Vicerrectora Académica solicita la formulación de los cuadros de Vacantes de Admisión 2017 y 2018.

ACUERDO: "APROBAR LA PROPUESTA DE VACANTES FAU-UNP PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2017 Y 2018, COMO SIGUE:

CUADRO N° 01: VACANTES FAU-UNP – ADMISIÓN 2017

N°	Modalidad de Admisión	N° de Vacantes
<b>01</b>	<b>EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN MARZO 2017</b>	<b>24</b>
	Examen General	14
	Exoneración 1° Y 2° Puesto Secundaria	02
	Exoneración Graduados y Titulados	01
	Exoneración Hijos Víctimas del Terrorismo	01
	Exoneración Deportistas de Alto Nivel	01
	Exoneración Personas con discapacidad	02
	Traslado Externo	01
	Programas Deportivos de Alta Competencia-PRODAC	02
	<b>02</b>	<b>EXAMEN DE IDEPUNP</b>
	Ciclo Enero – Marzo 2017	04
	<b>TOTAL VACANTES CUADRO N° 01</b>	<b>28</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

CUADRO N° 02: VACANTES FAU-UNP – ADMISIÓN 2017 – 2018

N°	Modalidad de Admisión	N° de Vacantes
<b>01</b>	<b>EXAMEN ADMISIÓN AGOSTO 2017</b>	<b>15</b>
	Examen General de Admisión	11
	Exoneración 1° Y 2° Puesto Secundaria	02
	Exoneración Graduados y Titulados	01
	Traslado Externo	01
<b>02</b>	<b>EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN MARZO 2018</b>	<b>24</b>
	Examen General	14
	Exoneración 1° Y 2° Puesto Secundaria	02
	Exoneración Graduados y Titulados	01
	Exoneración Hijos Víctimas del Terrorismo	01
	Exoneración Deportistas de Alto Nivel	01
	Exoneración Personas con discapacidad	02
	Traslado Externo	01
	Programas Deportivos de Alta Competencia-PRODAC	02
<b>03</b>	<b>EXAMENES DE IDEPUNP</b>	<b>17</b>
	Ciclo Enero-Marzo 2018	04
	Ciclo Abril-Julio 2017	04
	Ciclo Agosto-Dic. 2017	04
	Ciclo ADES Agosto.-Dic. 2017	05
<b>04</b>	<b>EXAMEN ADES</b>	<b>10</b>
	Examen ADES Centralizado – Dic.2017	04
	Examen ADES Descentralizado – Dic. 2017	
	- Ayabaca	01
	- Huancabamba	01
	- Sullana	02
	- Talara	02
	<b>TOTAL VACANTES CUADRO N° 02</b>	<b>66</b>

**DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

**RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD**

**Expedientes de Título Profesional de Arquitecto**

04-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 153-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007206-0101-16-8, recepcionado con fecha 19 de octubre de 2016, de la alumna **SARANGO LIZANO LUCY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

05-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 154-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Expediente N° 007233-0101-16-5, recepcionado con fecha 26 de octubre de 2016, del alumno **CRUZ CRUZ JONATAN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

06-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 155-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expedientes de Título Profesional de Arquitecto.

Expedientes N°: 007332-0101-16-8, recepcionado con fecha 19 de octubre de 2016, del alumno **ORDINOLA ASTUDILLO IVAN**. Los expedientes cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

07-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 156-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007271-0101-16-4, recepcionado con fecha 19 de octubre de 2016, de la alumna **HUAMANQUISPE HERNANDEZ SHIRLLEY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

08-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 158-2016-UNP-FAU se aprobó los siguientes expedientes de Título Profesional de Arquitecto.

Expedientes N° 007397-0101-16-9, 007381-0101-16-4 recepcionado con fecha 25 de octubre de 2016, de los alumnos **TERRONES OCHOA CAROLINA Y CHERO ZAPATA MIGUEL**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

09-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 159-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007343-0101-16-5, recepcionado con fecha 25 de octubre de 2016, del alumno **CORREA CRUZ CHRISTIAN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

10-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 160-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007474-0101-16-3, recepcionado con fecha 2 de noviembre de 2016, del alumno **CARMONA HERRERA EDGAR**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

11-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 161-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007705-0101-16-4, recepcionado con fecha 9 de noviembre de 2016, de la alumna **ATARAMA PULACHE MARY YOMALY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES DE ARQUITECTO INDICADAS EN LOS PUNTOS 04 AL 11 DE LA PRESENTE AGENDA".

**Expedientes de Grado de Bachiller**

12-SO-08-16 Con Resolución de Decanato N° 157-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Grado Académico de Bachiller.

Expediente N° 007402-0101-16-1, recepcionado con fecha 25 de octubre de 2016, de la alumna **RUESTA TORRES KARLA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "RATIFICAR LAS RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 157-2016-UNP-FAU DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PRESENTADO POR LA SEÑORITA RUESTA TORRES-KARLA".

Siendo la una y treinta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

M.Sc. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.